

ACCIÓN FORMATIVA FINANCIADA A TRAVÉS DEL PLAN ESTRATÉGICO DE LA POLÍTICA AGRARIA COMÚN (PEPAC) 2023-2027 EN LA REGIÓN DE MURCIA

FORMACIÓN ESPECÍFICA

Atendiendo a las necesidades profesionales del sector agrario, agroalimentario, forestal y del medio rural, tanto en activo como desempleados

INFORMACIÓN

C.I.F.E.A. DE TORRE PACHECO

Avda. Gerardo Molina, s/n

Telf.: 968578200

cifeatorrepacheco@carm.es

www.murciaeduca.es/cifeatorrepacheco/sitio/

www.sftt.es

C.I.F.E.A. DE LORCA

Ctra. de Aguilas, km 2

Telf.: 968468550

cifealorca@carm.es

www.murciaeduca.es/ccalorca/sitio/

www.sftt.es

C.I.F.E.A. DE MOLINA DE SEGURA

Avda. Gutiérrez Mellado, 17

Telf.: 968643399

cifeamolinassegura@carm.es

www.murciaeduca.es/ccamolinassegura/sitio/

www.sftt.es

C.I.F.E.A. DE JUMILLA

Ingeniero La Cierva, s/n

Telf.: 968780912

cifeajumilla@carm.es

www.murciaeduca.es/ccajumilla/sitio/

www.sftt.es

HOMOLOGADO POR:



Servicio de Formación y
Transferencia Tecnológica de la
Región de Murcia

COORDINACIÓN:



Centro Integrado de Formación y
Experiencias Agrarias

FINANCIADO POR:



Cofinanciado por la Unión Europea



Región de Murcia

Consejería de Agua, Agricultura,
Ganadería y Pesca

ACCIÓN FORMATIVA

Financiada a través del Plan Estratégico de la Política Agraria Común (PEPAC) 2023-2027, en la Región de Murcia



Gestión de la prevención de riesgos laborales en la empresa agraria y alimentaria. Funciones Nivel Básico

30 HORAS

RL05

OBJETIVOS

El objetivo perseguido con este curso es dar a conocer a los agricultores y ganaderos, a los jóvenes agricultores y ganaderos, a los titulares forestales, a otros gestores de tierras y a las PYMES de las zonas rurales de la Región de Murcia, el concepto de condicionalidad en los ámbitos de medio ambiente, buenas condiciones agrarias y medioambientales, salud pública y fitosanitaria, bienestar animal y zoonosidad, así como cualquier otro requisito legal de gestión que afecte a su explotación.

DESTINATARIOS

Curso destinado a trabajadores del sector agrario, alimentario o forestal, cualificado o no cualificado, que desempeñen puestos de trabajo que conllevan responsabilidades de actividades preventivas en la empresa agraria y alimentaria.

NORMATIVA

- Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de prevención de Riesgos Laborales.
- Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención
- Orden de 21 de diciembre de 2010, de la Consejería de Agricultura y Agua, por la que se regulan las homologaciones de acciones formativas en materia agroalimentaria, medioambiental y de la pesca. (BORM 296 de 24/12/2010).

PROGRAMACIÓN

Teoría: _____

Tema 1. Conceptos básicos sobre seguridad y salud en el trabajo (7h)

Tema 2. Riesgos generales y su prevención (12h)

Tema 3. Riesgos específicos y su prevención en la empresa agraria y alimentaria (5h)

Tema 4. Elementos básicos de gestión de la prevención de riesgos (4h)

Tema 5. Primeros auxilios. (2h)



Prácticas: _____

No procede